

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Consejeros natos:

- D. José Amáez Vadillo, Presidente y Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Gerente de la Universidad de La Rioja.

Consejeros electivos:

- D^a. Mariola Urrea Corres, Vicepresidenta y Secretaria General, responsable de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad de La Rioja.
- D. Manuel Martín Cisneros, UNIPAPEL, S.A.

Secretario:

- D. Francisco del Pozo Ruiz, Director General de la Fundación UR.

Excusan su asistencia:

- D^a. M^a. Belén Ayestarán Iturbe, miembro del Consejo de Gobierno UR.
- D. Andrés Beracochea Fernández de Trocóniz, Patrono honorífico.

El día 30 de junio de 2015, martes, a las 10:00 h. en segunda convocatoria, se reúne en el despacho del Rector, en Rectorado, el Consejo Ejecutivo de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria, con los asistentes que se relacionan al margen y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 18 de diciembre de 2014.
2. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (auditadas) del ejercicio 2014 para su presentación al Patronato.
3. Informe del estado de ejecución del presupuesto 2015, a fecha 5 de junio.
4. Ruegos y preguntas.

Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido el Consejo Ejecutivo de la Fundación, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al orden del día previsto.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 18 de diciembre de 2014.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar el Acta de la sesión del Consejo Ejecutivo de la Fundación UR de 18 de diciembre de 2014”.

2. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (auditadas) del ejercicio 2104, para su presentación al Patronato de la Fundación.

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación UR, quien expone a los miembros del Consejo Ejecutivo un resumen ejecutivo del informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales de la Fundación a 31 de diciembre de 2014, que ha sido previamente entregado a los miembros del Consejo, y explica en detalle el “*Párrafo de énfasis*” incluido por el Auditor que hace referencia al registro de un gasto en el ejercicio 2014 por reintegro de subvenciones por un importe de 91.307,85 € más 22.826,96 € de intereses de demora:

“Esta provisión se ha hecho como consecuencia de la Liquidación Provisional procedente del Gobierno de La Rioja, referente al Expediente 09C220/OM (acciones URemplea subvencionadas en virtud del Convenio de colaboración entre la Fundación

General de la Universidad de La Rioja y el Servicio Riojano de Empleo). La gestión prudente de los últimos ejercicios y el beneficio obtenido del programa de formación para los maestros peruanos en febrero de 2014 ha permitido provisionar estas cantidades sin tener que recurrir a endeudamiento alguno”.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar las cuentas anuales, auditadas, del ejercicio 2014 de la Fundación UR para su presentación ante el Patronato”.

3. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto 2015 (a fecha 5 de junio).

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación UR, quien presenta el estado de ejecución del presupuesto a fecha 5 de junio:

“Ejecución real:

- | | | |
|------------------------|--------------|------|
| • Capítulo de GASTOS | 823.812,00 € | 36 % |
| • Capítulo de INGRESOS | 771.936,00 € | 34 % |

A pesar de que pudiera parecer un porcentaje de ingresos bajo, hay que dejar constancia de que es en la segunda mitad del año cuando se producen muchos de los ingresos relacionados con la formación permanente. De igual manera, fondos que ahora están simplemente en balance, pasarán a ser ingresos que permitan ir realizando los pagos.

El resultado negativo de -51.876,00 € se explica por la provisión que por prudencia contable se ha hecho de los importes de las Liquidaciones Provisionales de los Expedientes 12C008/M41 y 13C001/M41 (acciones URemplea subvencionadas por sendos Convenios de colaboración entre la Fundación General de la Universidad de La Rioja y el Gobierno de La Rioja), recibidas a finales de mayo,

En balance, y para tranquilidad de los Sres. Consejeros y de la propia Dirección de la Fundación, hay fondos suficientes que garantizan el mantenimiento de la actividad de la Fundación, permitiendo afrontar actividades que van a tener su financiación varios meses después de haberlas realizado y pagados sus gastos.

La previsión que hemos hecho supondrá que se podrá alcanzar sin problemas, para final de ejercicio, una ejecución del presupuesto cercana al 100%.”

4. Ruegos y preguntas.

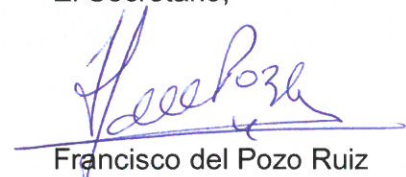
Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo de la Fundación.

VºBº El Presidente,



José Arnáez Vadillo

El Secretario,



Francisco del Pozo Ruiz